

INPEC

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario



Oficina Asesora de
Planeación
Grupo Estadística



Informe Estadístico
Enero 2013

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO

Mayor General GUSTAVO ADOLFO RICAURTE TAPIA
Director General INPEC

Juan Manuel Riaño Vargas
Jefe oficina Asesora de Planeación

Luis Eduardo Castro Gil
Coordinador Grupo Estadística

Dragoneante Karen Arias Cifuentes
Socióloga Grupo Estadística

Nelly Saavedra Ardila
Analista de Datos Grupo Estadística

Juan Simón Santander Laínez
Economista Grupo estadística

Portada:
Complejo Carcelario y Penitenciario

Bogotá, D.C., diciembre 2013

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), a través de la Oficina Asesora de Planeación y el Grupo Estadística, presenta en esta oportunidad Informe Estadístico correspondiente a enero de 2013, el cual contiene las cifras de población penitenciaria y carcelaria en Colombia, su caracterización demográfica, capacidad y comportamiento de los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional.

Esta publicación en medio electrónico se constituye para el INPEC en la herramienta útil de referencia que orienta a la institución hacia el cumplimiento de su misión, el alcance de su visión y el logro de sus objetivos; y tiene como principal objetivo el seguimiento y mejoramiento de los indicadores de efectividad, para lo cual requiere revisiones periódicas permitiendo realizar los ajustes pertinentes y la toma de decisiones por parte de la Dirección General, que busca avanzar hacia un Sistema Penitenciario y Carcelario acorde con los parámetros internacionales y nacionales de una política criminal fundada en los derechos humanos, la dignidad humana y la efectiva administración de la justicia, asimismo este Informe se ha venido consolidando como insumo fundamental de funcionarios de entidades gubernamentales y no gubernamentales, investigadores, estudiantes y comunidad en general, que cuenta con información actualizada y desagregada que puede ser consultada a través de la página web del instituto y permite una visualización mediante tablas, gráficos y análisis estadísticos.

Finalmente, la Oficina Asesora de Planeación y el Grupo Estadística, se permite hacer extensiva la invitación a los interesados para realizar recomendaciones al estudio presentado, así como solicitar información adicional si lo requieren al correo electrónico estadística@inpec.gov.co, o visitarnos en nuestra página Web www.inpec.gov.co link estadística.

Bogotá, diciembre de 2013


JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Contenido

PRESENTACIÓN	3
1. Comportamiento de los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON), enero 2013	6
1.1 Infraestructura de los ERON	6
1.2 Capacidad y población de los ERON	6
2. Caracterización demográfica de la población intramuros en Colombia, enero 2013	7
2.1 Sexo y situación jurídica	8
2.2 Rango de edad	9
2.3 Grado de escolaridad	10
2.4 Población en condiciones excepcionales	12
2.5 Servidores públicos (Fuerzas Militares, Fuerza Pública y otros organismos del Estado)	14
2.6 Tratamiento penitenciario	15
2.7 Perfil delictivo	16
3. Sobrepoblación y hacinamiento en los ERON, enero 2013	17
4. Población reclusa en domiciliaria, enero 2013	18
5. Población reclusa con control y vigilancia electrónica, enero 2013	19
6. Población reincidente, enero 2013	20
Datos relevantes enero de 2013	22

Lista de tablas

Tabla 1. Infraestructura de los ERON por regionales, enero 2013	6
Tabla 2. Capacidad y población de los ERON por regionales, enero 2013	7
Tabla 3. Población intramuros por sexo y situación jurídica, enero 2013	8
Tabla 4. Población intramuros por rango edad, enero 2013	9
Tabla 5. Población intramuros iletrada y con educación básica primaria, enero 2013.....	10
Tabla 6. Población intramuros con educación básica secundaria y media, enero 2013	11
Tabla 7. Población intramuros con educación superior, enero 2013	11
Tabla 8. Población intramuros en condiciones excepcionales, enero 2013	12
Tabla 9. Población intramuros extranjera, enero 2013	13
Tabla 10. Población intramuros de las Fuerzas Militares y Fuerza Pública, enero 2013	14
Tabla 11. Población reclusa otros organismos de seguridad, enero 2013.....	14
Tabla 12. Población intramuros en trabajo, estudio y enseñanza, enero 2013.....	15
Tabla 13. Criminalidad población intramuros, enero 2013	16
Tabla 14. Sobre población y hacinamiento en los ERON, enero 2013	17
Tabla 15. Población en detención y prisión domiciliaria, enero 2013.....	18
Tabla 16. Población reclusa con control y vigilancia electrónica, enero 2013	19
Tabla 17. Población reclusa y reincidente, enero 2013	20
Tabla 18. Población reincidente, enero 2013.....	21

Lista de gráficas

Gráfica 1. Capacidad y población de los ERON por regionales, enero 2013.....	7
Gráfica 2. Población reclusa por sexo y situación jurídica, enero 2013	8
Gráfica 3. Población intramuros por rango edad, enero 2013	10
Gráfica 4. Población intramuros por ciclos de escolaridad, enero 2013	12
Gráfica 5. Población reclusa en condiciones excepcionales, enero 2013.....	13
Gráfica 6. Población intramuros en trabajo, estudio y enseñanza, enero 2013	15
Gráfica 7. Criminalidad población intramuros, enero 2013	17
Gráfica 8. Capacidad, población, sobre población y hacinamiento de los ERON, enero 2013	18
Gráfica 9. Población reclusa en domiciliaria, enero 2013	19
Gráfica 10. Población reclusa con control y vigilancia electrónica, enero 2013	20
Gráfica 11. Población reincidente, enero 2013	21

1. Comportamiento de los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON), enero 2013

1.1 Infraestructura de los ERON

A enero de 2013, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario está conformado por seis regionales, que agrupaban 138 Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional –ERON, entre los cuales se encuentran los Complejos de Bogotá (COMEB), Cúcuta (CUCUC), Jamundí (COJAM), Picalaña (COIBA) y Pedregal (COPEP). La regionalización de los establecimientos de reclusión tiene como fin optimizar la supervisión, verificación y control del cumplimiento de las políticas institucionales.

Tabla 1. Infraestructura de los ERON por regionales, enero 2013

Regional	Departamentos	Municipios que agrupa	Cantidad ERON	Participación
Central	8	39	42	30,4%
Occidente	4	23	24	17,4%
Norte	8	14	16	11,6%
Oriente *	4	13	14	10,1%
Noroeste	2	21	21	15,2%
Viejo Caldas **	5	18	21	15,2%
Total		128	138	100%

Fuente: SISIPPEC WEB – Enero 2013

* Administrativamente el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Aguachica corresponde a la Regional Oriente.

** Administrativamente los Establecimientos Penitenciarios de Mediana Seguridad y Carcelario de Puerto Boyacá (Boyacá), Armero-Guayabal, Fresno, Líbano, Honda y el Complejo de Picalaña (Tolima), están adscritos a la Regional Viejo Caldas.

1.2 Capacidad y población de los ERON

Para enero de 2013 la capacidad total de los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional era de 75 726 cupos, distribuidos en las seis regionales. Por número de cupos, las regionales se clasificaron así: Central 37,6% (28 481), Occidente 19,0% (14 414), Viejo Caldas 13,3% (10 095), Noroeste 11,1% (8414), Norte 9,5% (7180) y Oriente 9,4% (7142).

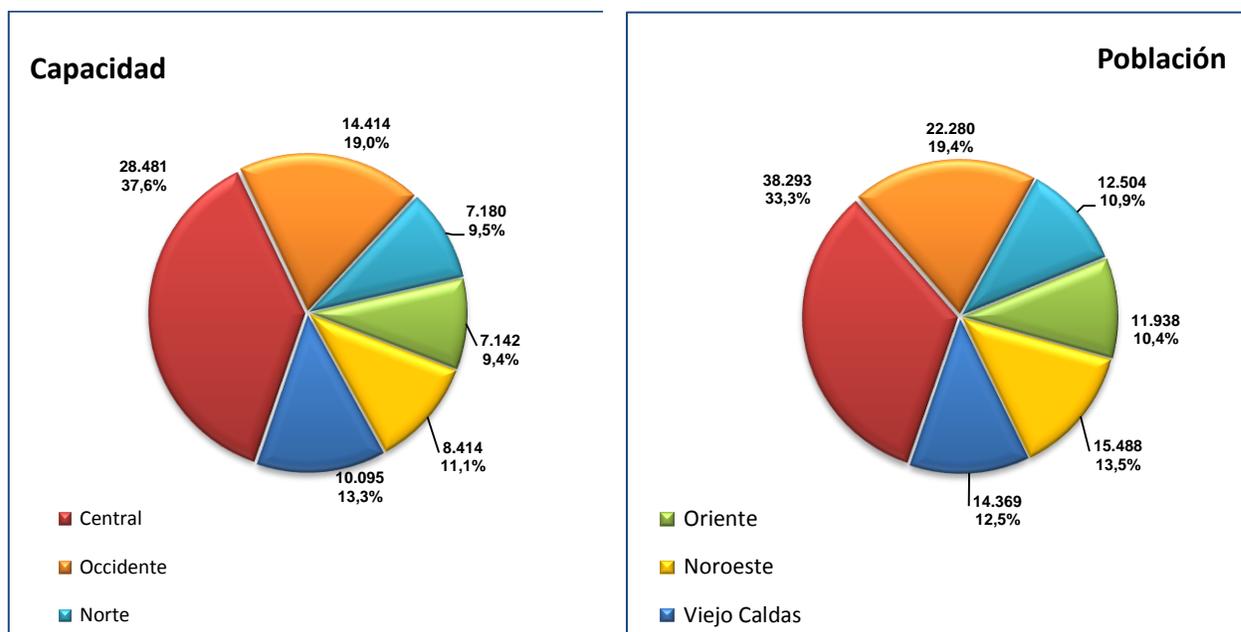
Asimismo, la población se contabilizó en 114 872 internos(as). La Regional Central abarca el 33,3% (38 293), le sigue Occidente con el 19,4% (22 280), Noroeste 13,5% (15 488), Viejo Caldas 12,5% (14 369), Norte 10,9% (12 504) y finalmente, Oriente 10,4% (11 938).

Tabla 2. Capacidad y población de los ERON por regionales, enero 2013

Regional	Capacidad ERON	Participación	Población ERON	Participación
Central	28.481	37,6%	38.293	33,3%
Occidente	14.414	19,0%	22.280	19,4%
Norte	7.180	9,5%	12.504	10,9%
Oriente	7.142	9,4%	11.938	10,4%
Noroeste	8.414	11,1%	15.488	13,5%
Viejo Caldas	10.095	13,3%	14.369	12,5%
Total	75.726	100%	114.872	100%

Fuente: SISIPPEC WEB – Enero 2013

Gráfica 1. Capacidad y población de los ERON por regionales, enero 2013



Fuente: SISIPPEC WEB – Enero 2013

2. Caracterización demográfica de la población intramuros en Colombia, enero 2013

La caracterización demográfica de la población reclusa intramuros acoge las variables de sexo, situación jurídica, edad, nivel de escolaridad, condiciones excepcionales, servidores públicos, ocupación y el perfil delictivo.

2.1 Sexo y situación jurídica

Para el mes de enero del año de 2013, el 92,5% (106 293) de la población intramuros del país eran hombres y el restante 7,6% (8579) mujeres. Los(as) sindicados(as) correspondieron al 30,9% (35 519) discriminados por sexo en: masculino 92,9% (33 000) y femenino 7,1% (2519). Con respecto a los(as) condenados(as) que agruparon el 69,1% (79 353) de los(as) internos(as), el 92,4% (73 293) hombres y el 7,6% (6060) mujeres. Se las anteriores cifras se deduce que por cada persona sindicada hay dos condenadas.

Tabla 3. Población intramuros por sexo y situación jurídica, enero 2013

Regional	Población	Sexo		Situación jurídica					
		Masculino	Femenino	Sindicados			Condenados		
				Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Total
Central	38.293	35.342	2.951	9.793	900	10.693	25.549	2.051	27.600
Occidente	22.280	20.500	1.780	6.601	515	7.116	13.899	1.265	15.164
Norte	12.504	12.123	381	5.927	193	6.120	6.196	188	6.384
Oriente	11.938	11.051	887	3.693	305	3.998	7.358	582	7.940
Noroeste	15.488	14.161	1.327	3.893	239	4.132	10.268	1.088	11.356
Viejo Caldas	14.369	13.116	1.253	3.093	367	3.460	10.023	886	10.909
Total	114.872	106.293	8.579	33.000	2.519	35.519	73.293	6.060	79.353
Participación	100%	92,5%	7,5%	92,9%	7,1%	100%	92,4%	7,6%	100%

Fuente: SISIPPEC WEB – Enero 2013

Gráfica 2. Población reclusa por sexo y situación jurídica, enero 2013



Fuente: SISIPPEC WEB – Enero 2013

2.2 Rango de edad

El rango de edad más destacado dentro de la población reclusa en los ERON fue de 30 a 54 años, cuyo porcentaje equivale al 51,8% (59 527) del total; siendo el 92,0% (54 738) hombre y el 6,7% (3282) mujeres. En segundo lugar se encontró el rango entre 18 y 29 años con el 42,6% (48 950), de él, 93,3% eran hombres (45 668) y 6,7% (3282) mujeres. El tercer grupo alude a los internos entre 55 y 64 años, de los cuales el 90,9% (4357) pertenecían al sexo masculino y el 9,1% (437) al femenino. Por último se apreció la categoría conformada por los individuos mayores de 64 años, quienes registraron el 1,4%(1601); el 95,6% (1530) refiere a los hombres y el 4,4% (71) a las mujeres.

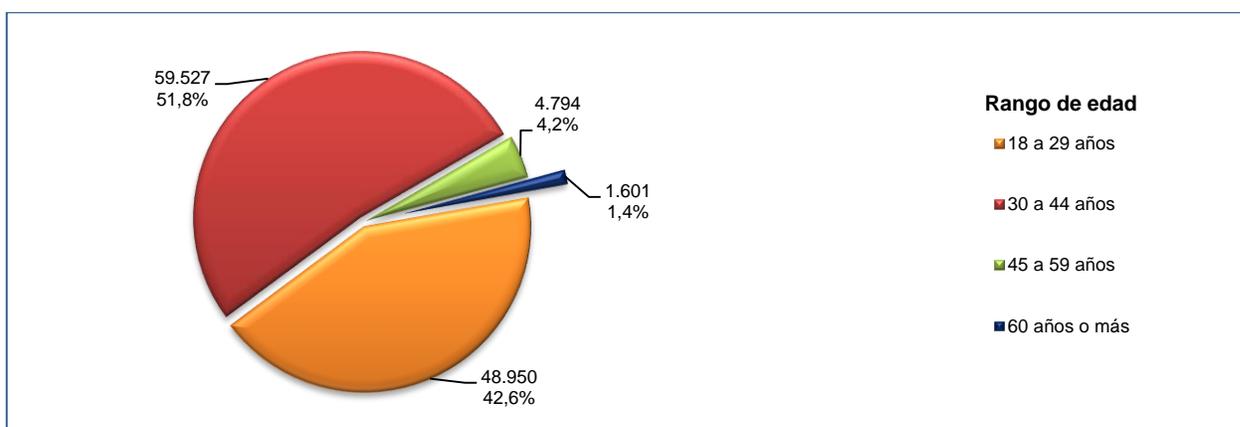
Tabla 4. Población intramuros por rango de edad, enero 2013

Regional	18 a 29 años		Total rango	30 a 54 años		Total rango
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Central	13.857	1.136	14.993	19.280	1.651	20.931
Occidente	9.565	653	10.218	9.924	1.013	10.937
Norte	5.303	155	5.458	6.244	205	6.449
Oriente	4.582	357	4.939	5.845	497	6.342
Noroeste	6.759	523	7.282	6.767	725	7.492
Viejo Caldas	5.602	458	6.060	6.678	698	7.376
Total	45.668	3.282	48.950	54.738	4.789	59.527
Participación	93,3%	6,7%	100,0%	92,0%	8,0%	100,0%
	42,6%			51,8%		

Regional	55 a 64 años		Total rango	Mayor de 64 años		Total rango
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Central	1.635	143	1.778	570	21	591
Occidente	745	97	842	266	17	283
Norte	449	17	466	127	4	131
Oriente	442	31	473	182	2	184
Noroeste	476	71	547	159	8	167
Viejo Caldas	610	78	688	226	19	245
Total	4.357	437	4.794	1.530	71	1.601
Participación	90,9%	9,1%	100,0%	95,6%	4,4%	100,0%
	4,2%			1,4%		

Fuente: SISIPEC WEB – Enero 2013

Gráfica 3. Población intramuros por rango edad, enero 2013



Fuente: SISIPEC WEB – Enero 2013

2.3 Grado de escolaridad

A su ingreso a los ERON, el 5,4% (6178) de los internos eran iletrados. El 15,9% (18 244) estaba ubicado en el Ciclo I (1 a 3 grado de primaria), el 23,1% (26 567) se agrupó en el ciclo 2 de esta modalidad (4 y 5 de primaria).

Tabla 5. Población intramuros iletrada y con educación básica primaria, enero 2013

Regionales	Iletrados		Ciclo I Grado 1 - 2 - 3		Ciclo 2 Grado 4 - 5		Subtotal		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Central	1.500	106	5.245	359	8.249	655	13.494	1.014	14.508
Occidente	1.000	71	3.270	334	4.619	401	7.889	735	8.624
Norte	886	22	1.870	61	2.502	84	4.372	145	4.517
Oriente	748	36	2.041	137	3.018	210	5.059	347	5.406
Noroeste	873	56	2.105	184	3.164	283	5.269	467	5.736
Viejo Caldas	804	76	2.405	233	3.088	294	5.493	527	6.020
Total	5.811	367	16.936	1.308	24.640	1.927	41.576	3.235	44.811
	6.178		18.244		26.567		44.811		
Participación	5,4%		15,9%		23,1%		39,0%		

Fuente: SISIPEC WEB – Enero 2013

Con respecto a la educación básica secundaria y media, el 30,3% (34 824) habían completado la primera fase (ciclos 3 al 4), el 4,7% (5428) terminó el grado 10 de secundaria y sólo el 17,1% (19 645) ostentan el grado de bachiller (ciclo 6 – grado 11).

Tabla 6. Población intramuros con educación básica secundaria y media, enero 2013

Regionales	Ciclo 3 Grado 6 - 7		Ciclo 4 Grado 8 - 9		Ciclo 5 Grado 10		Ciclo 6 Grado 11		Subtotal		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Central	5.619	416	5.375	483	1.578	145	6.198	557	18.770	1.601	20.371
Occidente	3.363	264	3.062	265	1.108	71	3.560	284	11.093	884	11.977
Norte	1.891	60	1.735	43	686	28	2.185	57	6.497	188	6.685
Oriente	1.528	147	1.407	125	397	42	1.591	162	4.923	476	5.399
Noroeste	2.236	228	1.986	175	718	63	2.702	258	7.642	724	8.366
Viejo Caldas	2.222	206	1.814	174	534	58	1.933	158	6.503	596	7.099
Total	16.859	1.321	15.379	1.265	5.021	407	18.169	1.476	55.428	4.469	59.897
	18.180		16.644		5.428		19.645		59.897		
Participación	15,8%		14,5%		4,7%		17,1%		52,1%		

Fuente: SISIPEC WEB – Enero 2013

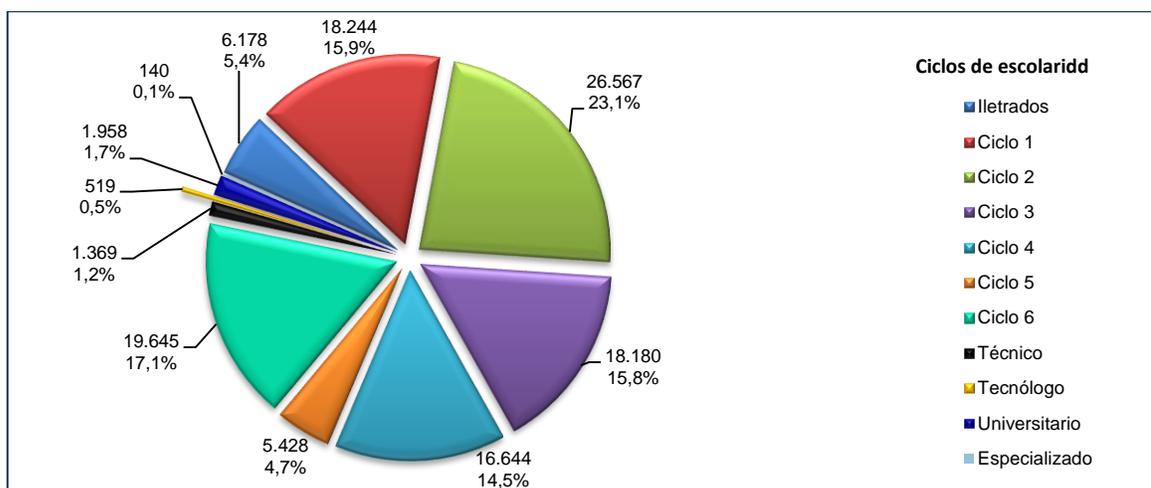
En cuanto a la educación superior, el 1,2%(1369) y 0,5% (519) obtuvieron título de técnico o tecnólogo en diferentes áreas, el 1,7% (1958) se graduó de pregrado y el 0,1% realizó alguna especialización.

Tabla 7. Población intramuros con educación superior, enero 2013

Regionales	Técnico		Tecnológico		Universitario		Especializado		Subtotal		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Central	540	84	191	20	778	112	69	14	1.578	230	1.808
Occidente	181	38	66	9	260	43	11		518	90	608
Norte	124	8	40	4	193	13	11	1	368	26	394
Oriente	133	8	37	2	144	17	7	1	321	28	349
Noroeste	99	28	87	12	183	38	8	2	377	80	457
Viejo Caldas	105	21	46	5	151	26	14	2	316	54	370
Total	1.182	187	467	52	1.709	249	120	20	3.478	508	3.986
	1.369		519		1.958		140		3.986		
Participación	1,2%		0,5%		1,7%		0,1%		3,5%		

Fuente: SISIPEC WEB – Enero 2013

Gráfica 4. Población intramuros por ciclos de escolaridad, enero 2013



Fuente: SISIPPEC WEB – Enero 2013

2.4 Población en condiciones excepcionales

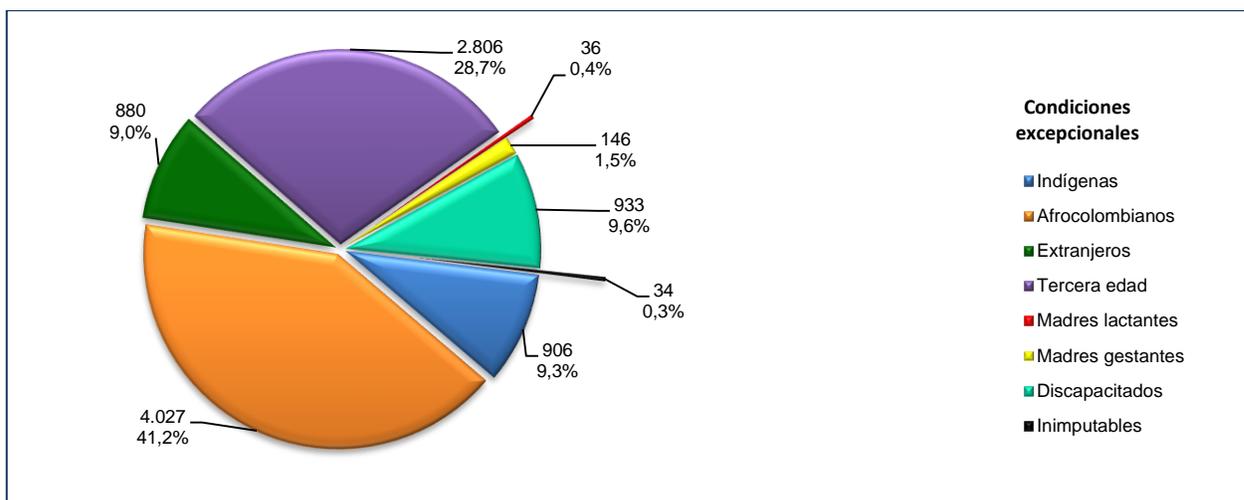
El 8,5% (9768) de los(as) internos(as) en el país fueron clasificados como excepcionales, ellos reunieron características específicas de: etnia 9,3% (906); afrocolombianidad 41,2% (4027), nacionalidad extranjera 9,0% (880), tercera edad 28,7% (2806), madres lactantes 0,4% (36) y gestantes 1,5% (146), personas con discapacidad física 9,6% (933) e inimputables 0,3% (34).

Tabla 8. Población intramuros en condiciones excepcionales, enero 2013

Regional	Indígenas	Afro colombianos	Extranjeros	Tercera edad	Madres lactantes	Madres gestantes	Discapacitados	Inimputables	Total
Central	180	539	449	973	12	67	285	7	2.512
Occidente	462	2.364	137	527	13	17	183	9	3.712
Norte	111	125	91	251	3	10	63	6	660
Oriente	20	166	117	328		8	119	7	765
Noroeste	30	612	48	299	5	23	140	2	1.159
Viejo Caldas	103	221	38	428	3	21	143	3	960
Total	906	4.027	880	2.806	36	146	933	34	9.768
Participación	9,3%	41,2%	9,0%	28,7%	0,4%	1,5%	9,6%	0,3%	100%

Fuente: SISIPPEC WEB – Enero 2013

Gráfica 5. Población reclusa en condiciones excepcionales, enero 2013



Fuente: SISIPPEC WEB – Enero 2013

Con respecto a los(as) internos(as) de otras nacionalidades, a enero de 2013 se contabilizaron 880, los países con más número de nacionales reclusos en Colombia fueron: Venezuela 23,1% (203), España 20,6% (181), México 8,9% (78), Ecuador 6,4% (56) y Estados Unidos 5,1% (45).

Tabla 9. Población intramuros extranjera, enero 2013

País de origen	Número de internos	Participación
Venezuela	203	23,1%
España	181	20,6%
México	78	8,9%
Ecuador	56	6,4%
Estados Unidos	45	5,1%
Perú	33	3,8%
República Dominicana	34	3,9%
Italia	31	3,5%
Brasil	26	3,0%
Guatemala	13	1,5%
Panamá	12	1,4%
Holanda	10	1,1%
Honduras	10	1,1%
Otros países	148	16,8%
Total	880	100,0%

Fuente: SISIPPEC WEB – Enero 2013

2.5 Servidores públicos (Fuerzas Militares, Fuerza Pública y otros organismos del Estado)

A nivel nacional, en algunos establecimientos de reclusión el INPEC tuvo a su cargo población interna de diferentes entidades y organismos adscritos al Estado, que correspondió al 1,2% (1333) del total intramuros registrado a enero de 2013, los cuales se clasificaron así: Ejército Nacional 18,6% (248), Armada Nacional 1,4%(19), Fuerza Aérea Colombiana 0,9% (12), Policía Nacional 58,5% (780), INPEC 3,4% (45), DAS 4,9% (65) y otros funcionarios públicos 12,3% (164).

Tabla 10. Población intramuros de las Fuerzas Militares y Fuerza Pública, enero 2013

Regional	Ejercito Nacional		Armada Nacional		Fuerza Aérea Colombiana		Policia Nacional	
	Sindicado	Condenado	Sindicado	Condenado	Sindicado	Condenado	Sindicado	Condenado
Central	33	51	4	3	3	3	124	159
Occidente	18	53	2	4		1	57	89
Norte	9	9	2	3	2	1	59	26
Oriente	7	21			1	1	33	39
Noroeste	10	18		1			61	64
Viejo Caldas	9	10					16	53
Total	86	162	8	11	6	6	350	430
	248		19		12		780	
Participación	18,6%		1,4%		0,9%		58,5%	

Fuente: SISIPPEC WEB – Enero 2013

Tabla 11. Población reclusa otros organismos de seguridad, enero 2013

Regional	INPEC		DAS		Otros funcionarios públicos		Total		Total
	Sindicado	Condenado	Sindicado	Condenado	Sindicado	Condenado	Sindicado	Condenado	
Central	2	9	14	21	29	30	209	276	485
Occidente	1	5	1	6	8	20	87	178	265
Norte	5	3	2	1	13	7	92	50	142
Oriente	3	2	2	10	4	16	50	89	139
Noroeste	2	6	1	1	5	13	79	103	182
Viejo Caldas		7	1	5	6	13	32	88	120
Total	13	32	21	44	65	99	549	784	1.333
	45		65		164		1.333		
Participación	3,4%		4,9%		12,3%		100%		

Fuente: SISIPPEC WEB – Enero 2013

2.6 Tratamiento penitenciario

De acuerdo a lo estipulado en la Ley 65 de 1993, el INPEC incentiva a la población de internos para desarrollar actividades de trabajo, estudio y enseñanza, culturales, de recreación y deporte, entre otras, permitiendo su desarrollo como individuos productivos dentro de los establecimientos y abrir posibilidades laborales una vez resuelvan su situación jurídica y gocen de libertad, destacando la oportunidad que tienen con ello de reducir la pena impuesta.

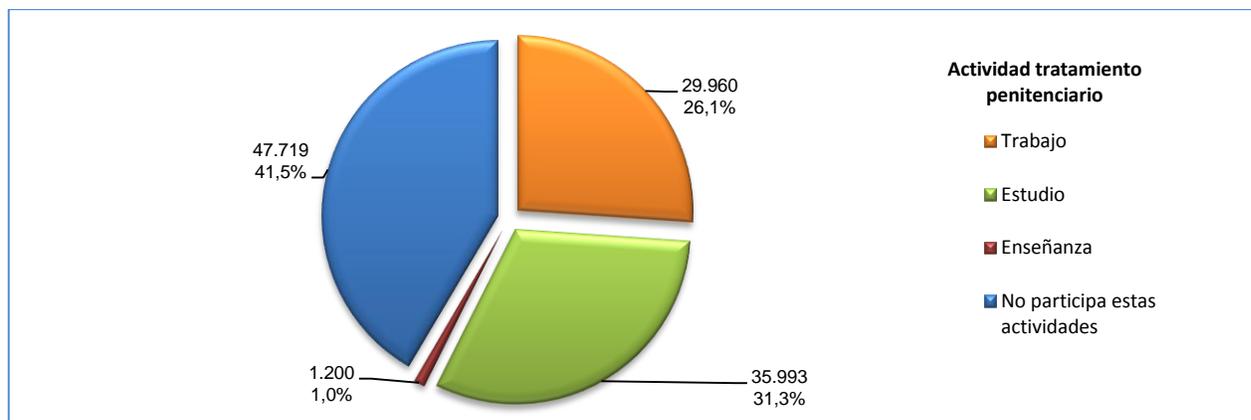
En concordancia con lo anterior, en enero del año en curso, el 58,5% (67153) de la población intramuros participó en este tipo de actividades, distribuidos así: el 44,6% (29 960) de la población realizó trabajos en las áreas industrial, artesanal, agropecuaria y de servicios administrativos, al interior de los establecimientos de reclusión, teniendo en cuenta las exenciones establecidas en la Ley. El 53,6% (35 993) asistió a los programas educativos en sus distintos ciclos, constituyendo la base fundamental para su resocialización. Igualmente, el 1,8% (1200) se desempeñó como instructor(a) dentro del establecimiento.

Tabla 12. Población intramuros en trabajo, estudio y enseñanza, enero 2013

Regional	Trabajo		Estudio		Enseñanza		Total		Total TEE
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Central	10.862	820	13.395	925	447	46	24.704	1.791	26.495
Occidente	4.806	688	4.711	600	169	7	9.686	1.295	10.981
Norte	2.687	115	3.279	94	133	7	6.099	216	6.315
Oriente	1.997	294	2.985	166	93	25	5.075	485	5.560
Noroeste	2.751	477	4.084	456	101	19	6.936	952	7.888
Viejo Caldas	4.015	448	4.619	679	138	15	8.772	1.142	9.914
Total	27.118	2.842	33.073	2.920	1.081	119	61.272	5.881	67.153
	29.960		35.993		1.200		67.153		
Participación	44,6%		53,6%		1,8%		100%		

Fuente: SISIPEC WEB –Enero 2013

Gráfica 6. Población intramuros en trabajo, estudio y enseñanza, enero 2013



Fuente: SISIPEC WEB – Enero 2013

2.7 Perfil delictivo

La siguiente tabla registra las modalidades delictivas por las que se judicializó a las personas que hoy se encuentran cumpliendo pena de prisión en los ERON. El registros de transgresiones a la ley (168 284) es superior a la población intramuros (114 872), teniendo en cuenta que un(a) interno(a) puede estar incurso(a) en uno o más hechos punibles.

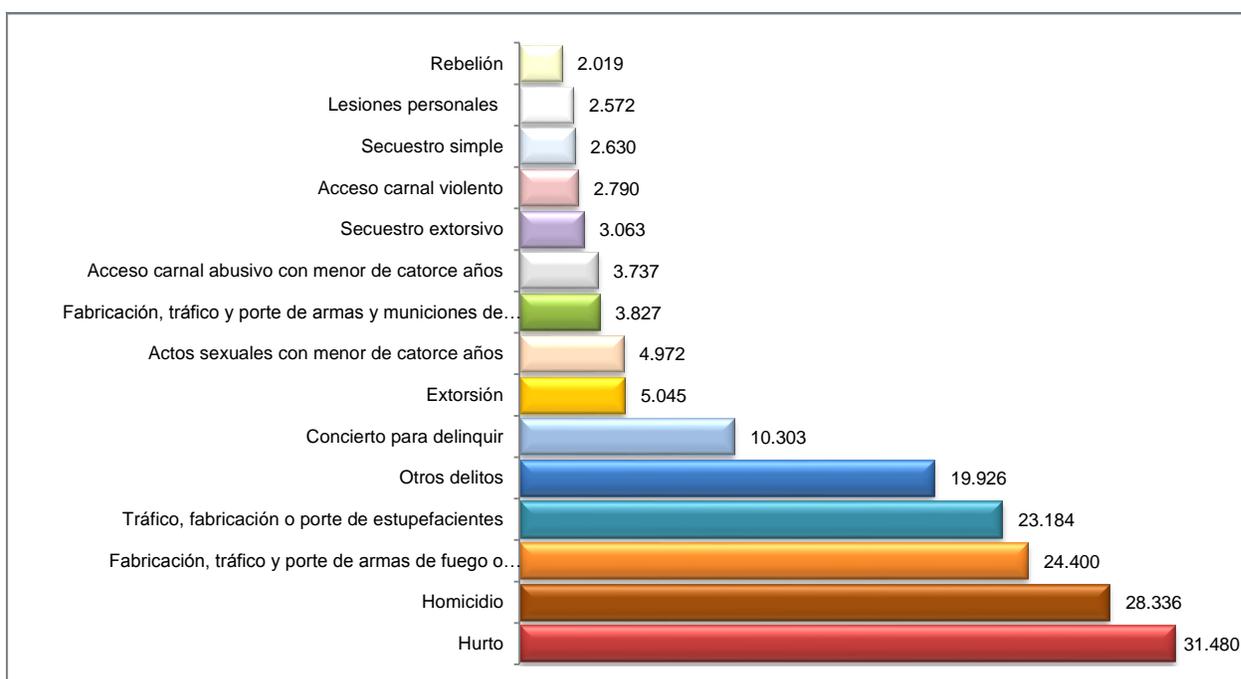
El delito de mayor ocurrencia fue el hurto con el 18,7% (31 480) de participación, seguido del homicidio con 16,8% (28 336), el tráfico de armas con 14,5% (24 400) y tráfico de estupefacientes que registró el 13,8% (23 184) de aportación respectivamente. Estos cuatro delitos representan una participación del 63,8% (107 400).

Tabla 13. Criminalidad población intramuros, enero 2013

Modalidad delictiva	Hombres			Mujeres			Total delitos	Participación
	Sindicados	Condenados	Total	Sindicadas	Condenadas	Total		
Hurto	8.483	21.361	29.844	468	1.168	1.636	31.480	18,7%
Homicidio	6.152	21.228	27.380	260	696	956	28.336	16,8%
Fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones	7.298	16.440	23.738	268	394	662	24.400	14,5%
Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes	5.120	13.868	18.988	1.068	3.128	4.196	23.184	13,8%
Concierto para delinquir	4.182	5.370	9.552	351	400	751	10.303	6,1%
Extorsión	1.774	2.927	4.701	153	191	344	5.045	3,0%
Actos sexuales con menor de catorce años	1.897	3.026	4.923	24	25	49	4.972	3,0%
Fabricación, tráfico y porte de armas y municiones de uso privativo de las fuerzas armadas	1.246	2.405	3.651	81	95	176	3.827	2,3%
Acceso carnal abusivo con menor de catorce años	1.367	2.338	3.705	16	16	32	3.737	2,2%
Secuestro extorsivo	568	2.247	2.815	51	197	248	3.063	1,8%
Lesiones personales	546	1.905	2.451	23	98	121	2.572	1,5%
Secuestro simple	667	1.820	2.487	38	105	143	2.630	1,6%
Acceso carnal violento	725	2.053	2.778	6	6	12	2.790	1,7%
Rebelión	637	1.132	1.769	107	143	250	2.019	1,2%
Otros delitos	7.179	10.967	18.146	639	1.141	1.780	19.926	11,8%
Total	47.841	109.087	156.928	3.553	7.803	11.356	168.284	100%
Participación	30,5%	69,5%	100,0%	31,3%	68,7%	100,0%	100%	
	93,3%			6,7%				

Fuente: SISIPÉC WEB – Enero 2013

Gráfica 7. Criminalidad población intramuros, enero 2013



Fuente: SISIPPEC WEB – Enero 2013

3. Sobrepopulación y hacinamiento en los ERON, enero 2013

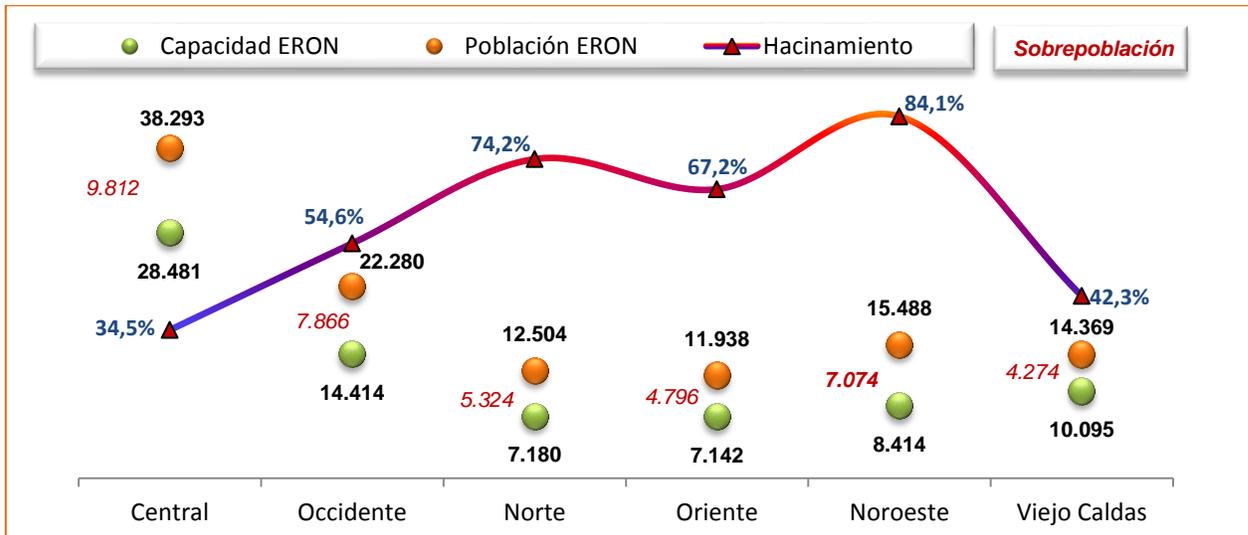
Durante el mes en estudio la población intramuros superó la capacidad de los ERON con una sobrepoblación a nivel nacional de 39 146 internos equivalente a un índice de hacinamiento del 51,7%, cuyo crecimiento es permanentemente en comparación con la capacidad de los establecimientos que se mantiene constante en el tiempo.

Tabla 14. Sobrepoblación y hacinamiento en los ERON, enero 2013

Regional	Capacidad	Población ERON	Sobrepoblación	Hacinamiento
Central	28.481	38.293	9.812	34,5%
Occidente	14.414	22.280	7.866	54,6%
Norte	7.180	12.504	5.324	74,2%
Oriente	7.142	11.938	4.796	67,2%
Noroeste	8.414	15.488	7.074	84,1%
Viejo Caldas	10.095	14.369	4.274	42,3%
Total	75.726	114.872	39.146	51,7%

Fuente: SISIPPEC WEB – Enero 2013

Gráfica 8. Capacidad, población, sobrepoblación y hacinamiento de los ERON, enero 2013



Fuente: SISIPEC WEB – Enero 2013

El índice de participación de la población reclusa (114 872) con respecto a la población del país estimada para el año 2013 (47 421 089), fue del 0,24% y la tasa de reclusos(as) intramuros por 100 mil habitantes de 242.

4. Población reclusa en domiciliaria, enero 2013

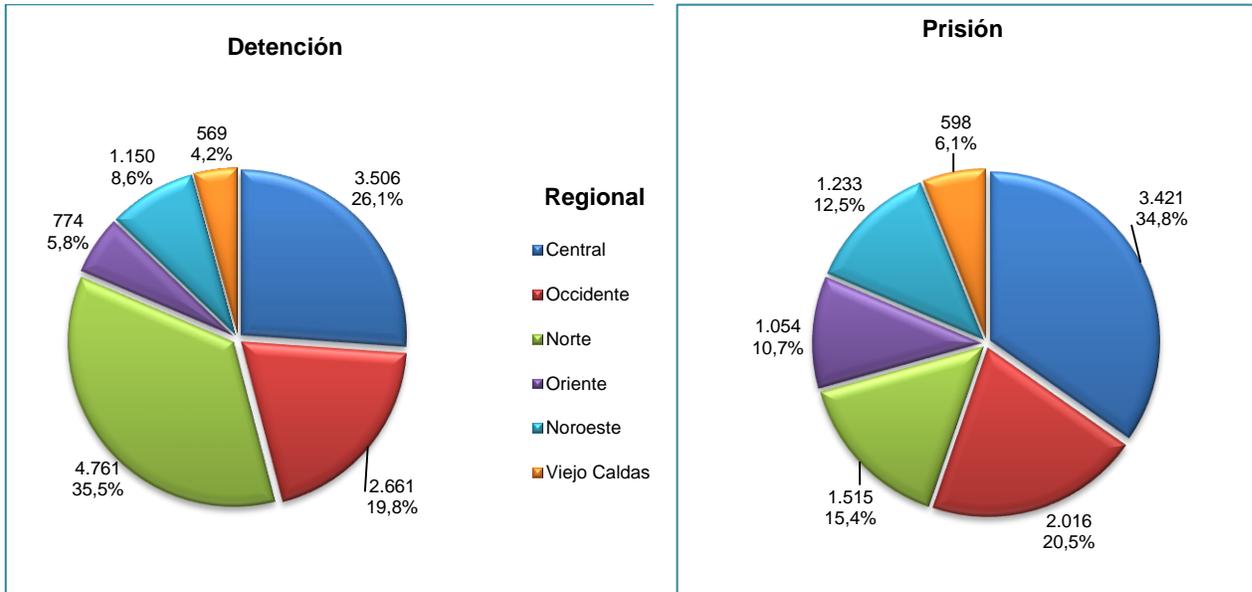
Cobijados por este beneficio se encontraban 23 258 personas, de las cuales estaban bajo la modalidad de detención el 57,7% (13 421), es decir, el 80,9% (10 860) hombres y 19,1% (2561) mujeres. En prisión se concentró el 42,3% (9837) de los individuos que por sexo se discriminaron así: hombres 73,5% (7231) y mujeres 26,5% (2606).

Tabla 15. Población en detención y prisión domiciliaria, enero 2013

Regional	Detención			Prisión			Total domiciliaria
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Central	2.832	674	3.506	2.398	1.023	3.421	6.927
Occidente	2.131	530	2.661	1.516	500	2.016	4.677
Norte	4.069	692	4.761	1.256	259	1.515	6.276
Oriente	602	172	774	839	215	1.054	1.828
Noroeste	836	314	1.150	878	355	1.233	2.383
Viejo Caldas	390	179	569	344	254	598	1.167
Total	10.860	2.561	13.421	7.231	2.606	9.837	23.258
Participación	80,9%	19,1%	100%	73,5%	26,5%	100%	100%
	57,7%			42,3%			

Fuente: SISIPEC WEB – Enero 2013

Gráfica 9. Población reclusa en domiciliaria, enero 2013



Fuente: SISIPPEC WEB – Enero 2013

5. Población reclusa con control y vigilancia electrónica, enero 2013

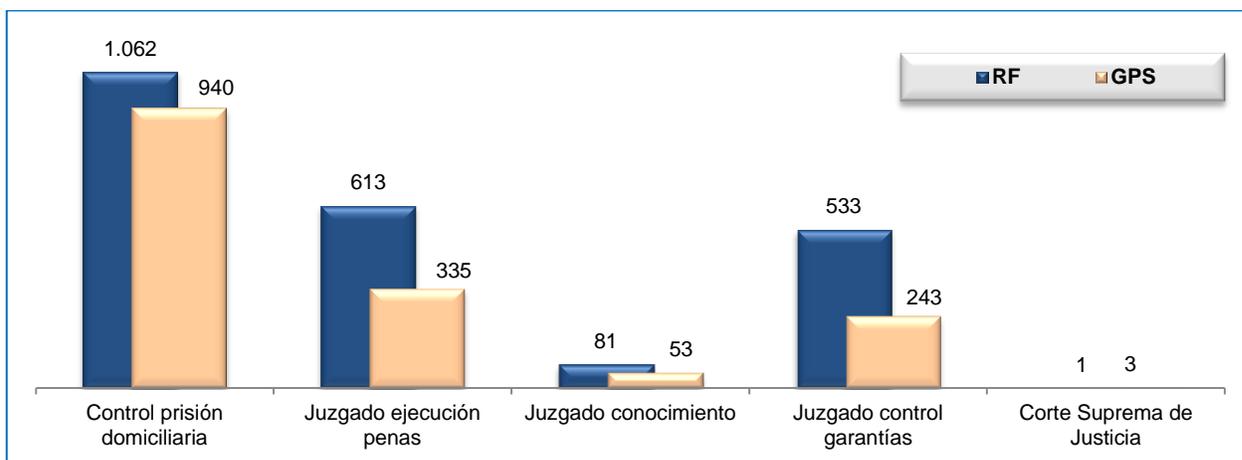
Este mecanismo de sustitución de prisión o de detención preventiva permite la descongestión de los establecimientos de reclusión, dependiendo del delito cometido. Para el mes enero del año en curso, al 59,3% (2290) de ellos les fue instalado el sistema RF y al 40,7% (1574) el GPS.

Tabla 16. Población reclusa con control y vigilancia electrónica, enero 2013

Regional	Control prisión domiciliaria		Juzgados de Ejecución de Penas		Juzgados de Conocimiento		Juzgados de Control de Garantías		Corte Suprema de Justicia		Total población
	RF	GPS	RF	GPS	RF	GPS	RF	GPS	RF	GPS	
Central	271	275	196	91	23	19	38	15	1	3	932
Occidente	273	234	96	40	5	2	67	20	0	0	737
Norte	78	103	66	48	11	6	172	94	0	0	578
Oriente	58	51	55	27	7	6	18	2	0	0	224
Noroeste	112	101	138	108	27	16	116	54	0	0	672
Viejo Caldas	270	176	62	21	8	4	122	58	0	0	721
Total	1.062	940	613	335	81	53	533	243	1	3	3.864
Participación	27,5%	24,3%	15,9%	8,7%	2,1%	1,4%	13,8%	6,3%	0,0%	0,1%	100%

Fuente: SISIPPEC WEB – Enero 2013

Gráfica 10. Población reclusa con control y vigilancia electrónica, enero 2013



Fuente: SISIPPEC WEB – Enero 2013

6. Población reincidente, enero 2013

La población reclusa de Colombia a cargo del INPEC sumó para el mes de enero de 2013, 141 994 personas, de las cuales el 80,9% (114 872) se encontraba intramuros, el 16,4% (23 256) en domiciliaria y el 2,7% (3864) con control y vigilancia electrónica.

Asimismo, el fenómeno de reincidencia se registró en el 12,3% (14 103) de los internos, el 3,2% (746) de quienes se encontraban en domiciliaria y, el 1,5% (59) de los beneficiados con control y vigilancia electrónica.

Tabla 17. Población reclusa y reincidente, enero 2013

Condición	Total población	Reincidentes	Participación
Intramuros	114.872	14.103	12,3%
Domiciliaria	23.258	746	3,2%
Control y vigilancia electrónica	3.864	59	1,5%
Total	141.994	14.908	10,5%

Fuente: SISIPPEC WEB – Enero 2013

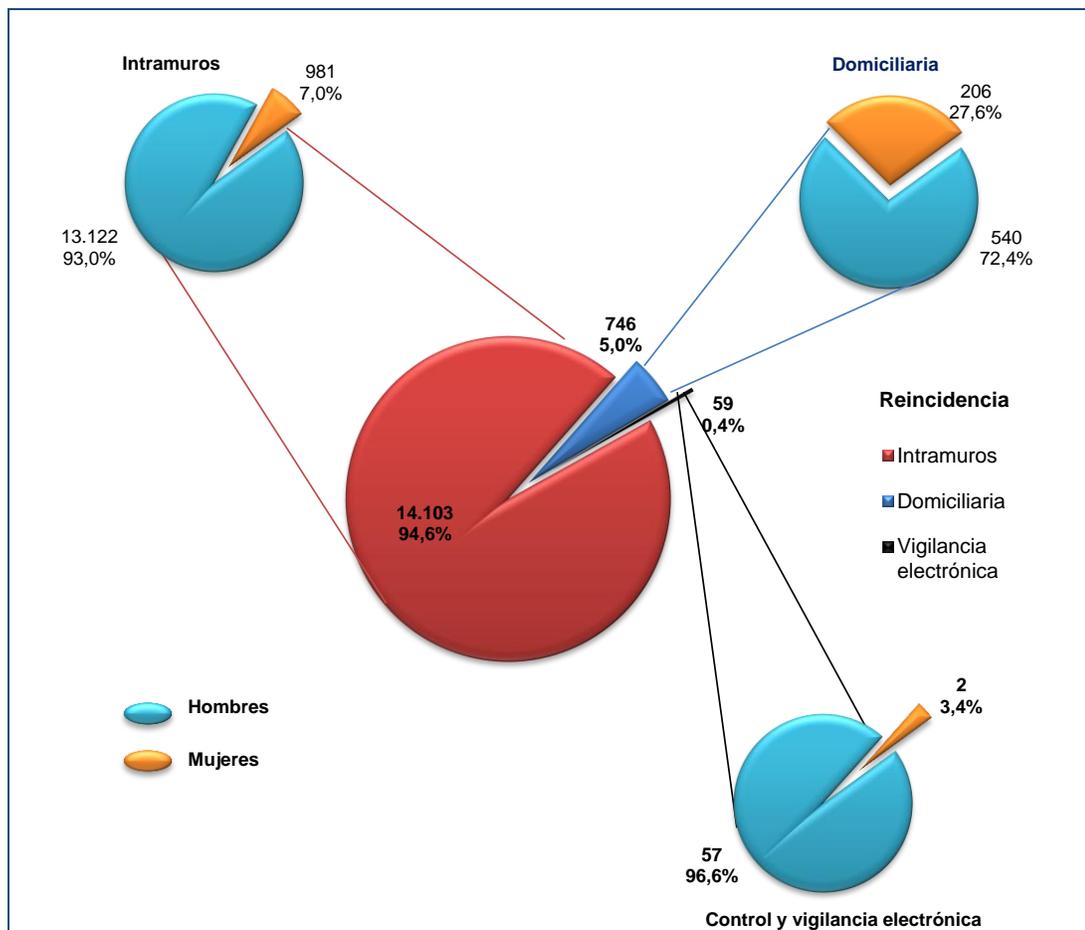
En conclusión, del total de la población reclusa (141 994) el 10,5% (14 908) se encontraba en condición de reincidente, desagregada en sus diferentes modalidades de penalización: intramuros 94,6% (14 103), en domiciliaria 5,0% (746) y en control y vigilancia electrónica 0,4% (59).

Tabla 18. Población reincidente, enero 2013

Regionales	Intramuros			Domiciliaria			Control y vigilancia electrónica			Total población reclusa
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
Central	4.756	384	5.140	152	90	242	21		21	5.403
Occidente	2.243	166	2.409	88	30	118	5	1	6	2.533
Norte	1.146	26	1.172	110	14	124	8		8	1.304
Oriente	1.425	102	1.527	65	18	83	6		6	1.616
Noroeste	1.746	137	1.883	59	20	79	9	1	10	1.972
Viejo Caldas	1.806	166	1.972	66	34	100	8		8	2.080
Total	13.122	981	14.103	540	206	746	57	2	59	14.908
Participación	94,6%			5,0%			0,4%			100%

Fuente: SISIPEC WEB – Enero 2013

Gráfica 11. Población reincidente, enero 2013



Fuente: SISIPEC WEB – Enero 2013

Datos relevantes enero de 2013

- Durante el primer mes de 2013, no se crearon nuevos Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional –ERON, ni se ampliaron cupos en los ya existentes, siendo los primeros 138 y los segundos 75 726.
- Los establecimientos de reclusión reportaron una población intramuros de 114 872 personas, de las cuales el 92,5% (106 293) eran hombres y el 7,5% (8579) mujeres.
- Con respecto a la situación jurídica de la población de internos, el 30,9% (35 519) estaba sindicado y el 69,1% (79 353) condenado.
- El 8,5% (9768) individuos estaban catalogados en condición excepcional.
- El 58,5% (67 153) de la población intramuros participó en actividades de trabajo, estudio y enseñanza.
- Las transgresiones a la ley sumaron, enero, 168 284 casos siendo superior en número a la población reclusa, teniendo en cuenta que un(a) interno(a) puede estar incurso(a) en uno o más hechos punibles.
- Las modalidades delictivas más frecuentes por las que son judicializados los reclusos son el hurto 18,7% (31 480), el homicidio 16,8% (28 336), el tráfico de armas 14,5% (24 400) y el tráfico de estupefacientes 13,8% (23 184). Estos cuatro delitos alcanzaron el 63,8% de participación (107 400).
- Para el mes en estudio, la población reclusa (11 4872) superó la capacidad de los ERON (75 726), en 39 146 internos, cifra equivalente a un índice de hacinamiento del 51,7%
- En enero había 23 258 personas en domiciliaria, de las cuales el 57,7% (13 421) estaba en detención y el restante 42,3%(9837) cumpliendo pena.
- Igualmente, 3864 reclusos están bajo la medida de control y vigilancia electrónica, el 59,3% (2290) bajo el sistema RF y el 40,7% (1574) GPS.
- Del total de la población reclusa (141 994) el 10,5% (14 908) se encontraba en condición de reincidente, desagregada en sus diferentes modalidades de penalización: intramuros 94,6% (14 103), en domiciliaria 5,0% (746) y en control y vigilancia electrónica 0,4% (59).
- Los 14 908 reincidentes se desagregaron así: 12,3% (14 103) internos, 3,2% (746) de domiciliaria y, 1,5% (59) de control y vigilancia electrónica.